

## Antonio Gramsci en movimiento: la hegemonía popular en el mundo contemporáneo

### [en] Antonio Gramsci on the move: popular hegemony in the contemporary world

Nota crítica a propósito de:

Villacañas J. L. y Garrido A. (2022) *Efecto Gramsci. De la renovación del marxismo al populismo contemporáneo*. Madrid: Lengua de Trapo.

Lorenzo Cognetti<sup>1</sup>

Con la derrota de la revolución obrera en Occidente, la muerte de Lenin y el giro staliniano de la doctrina soviética concretado en la adopción de la línea “el socialismo en su solo país”, en la primera mitad de los años ‘20, en relación con el desplazamiento geográfico de la teoría hacia Europa del Oeste, se asiste a una importante renovación del marxismo. Georg Lukács, Karl Korsch y Antonio Gramsci son los filósofos-políticos que encarnan este desplazamiento, al dar forma a una propuesta hermenéutica alternativa con respecto a la dogmática de la URSS. A lo largo del siglo XX, estos autores se convierten en los primeros representantes de lo que, en 1955, Merleau-Ponty identifica con el lema “marxismo occidental”<sup>2</sup>, incluyendo en tal categoría a pensadores como Adorno, Marcuse, Benjamin, Sartre. La expresión conoce un desarrollo ulterior en los ‘70 con Perry Anderson. El estudioso británico hace hincapié en el cambio fundamental que los marxistas occidentales suponen, es decir, el alejamiento del marxismo teórico del campo eminentemente práctico de la política. Anderson quiere subrayar el hecho de que los difusores de Marx en Occidente, a diferencia de Lenin, Trotsky y Bujarin, no son políticos activos. Efectivamente, se trata de intelectuales que, aunque mantengan cierto vínculo con los movimientos de lucha o con el partido comunista (pensamos en Sartre), dejan de ser militantes del comunismo político<sup>3</sup>.

Sin embargo, si este discurso se aplica legítimamente a los representantes de la Escuela de Frankfurt o a los marxistas franceses protagonistas de los acontecimientos de la Segunda Guerra Mundial y del contexto posbélico, lo mismo no se puede decir de aquellos autores que antes llevaron a Marx más allá de la frontera soviética. De hecho, Lukacs, Korsch y Gramsci son hombres de

partido que participan en los sucesos históricos desde la perspectiva de la intervención política propiamente dicha. Una intervención que se concibe a partir de un marco teórico marxista profundamente renovado.

En Gramsci, esta renovación se concreta en la resignificación del materialismo histórico como filosofía de la praxis, es decir como pensamiento que, consciente del historicismo absoluto y del carácter auténticamente crítico de la teoría marxiana, se propone solucionar la paradoja de una doctrina que debe reconocer su naturaleza perecedera y, a la vez, inspirar a un sujeto político capaz de hacer historia. La complejidad de esta tensión lleva a Gramsci a configurar el concepto de traducción. El dispositivo de traducibilidad le permite asimilar y enriquecer de forma creativa el legado marxiano, de modo que éste se torne una caja de herramientas sensiblemente ajustada a los hechos de su tiempo.

La compilación *Efecto Gramsci. De la renovación del marxismo al populismo contemporáneo*, publicada en 2022 por Lengua de Trapo y editada por José Luis Villacañas y Anxo Garrido, quiere investigar la originalidad del marxismo gramsciano, al detenerse en la renovación teórica que ella supone. Sin embargo, al mismo tiempo, al reconocer el proceso de traducción que el propio Gramsci realiza con Marx, se propone interrogar la obra del sardo “desde latitudes y circunstancias diferentes” (p. 10). De hecho, el título del libro indica el universo plural de sentidos que la obra gramsciana ha engendrado como su producto natural, difundiendo según un ritmo espaciotemporal que podríamos definir “rizomático”. Por lo tanto, en primer lugar, se trata de “enfatar el carácter performativo de lo escrito por Gramsci y sobre Gramsci, la porfiada capacidad de su letra para seguir produciendo efectos en los

<sup>1</sup> Universidad Complutense de Madrid.  
<https://orcid.org/0000-0002-2492-5847>

<sup>2</sup> Véase: Merleau-Ponty, M. (1974), *Las aventuras de la dialéctica*, Buenos Aires: Pléyade

<sup>3</sup> Véase: Anderson, P. (2012), *Consideraciones sobre el marxismo occidental*, Madrid: Siglo XXI de España

análisis y en las prácticas políticas de hoy” (p. 10). Símbolo de un pensamiento eminentemente emancipatorio, el prisionero sigue en diálogo con nuestro presente. La compilación se compone de ensayos que alumbran este diálogo, devolviendo al lector la cartografía heterogénea que configura la recepción de Gramsci y revelando la extraordinaria actualidad de ciertos dispositivos acuñados por el sardo, útiles para razonar “en torno al populismo, la subalternidad, las relaciones internacionales, el neoliberalismo o el universo conceptual republicano” (p. 11).

En el prólogo, los dos editores subrayan que el itinerario recorrido en *Efecto Gramsci* abarca principalmente, aunque no de forma exclusiva, la herencia gramsciana, tal y como se incorpora en el contexto español. Si la primera recepción de la obra del marxista sardo se remonta a la obligada clandestinidad de los años de dictadura franquista gracias a la actividad de Manuel Sacristán y Giulia Adinolfi, después de la muerte de Franco, empiezan a circular nuevas lecturas que hallan en Gramsci la brújula para orientarse en la transición democrática. Más tarde, con el fin de la guerra fría, la filosofía de la praxis viene a representar una alternativa fundamental para volver a pensar con Marx. Paralelamente, se difunden las interpretaciones de corte culturalista. Finalmente, la primera década del siglo XX, está marcada por la centralidad del dispositivo de articulación, de cara al intento “de agregar, más allá de las estructuras organizativas tradicionales, a una multiplicidad de sensibilidades y posiciones de sujeto en una causa común” (p. 12).

En relación con este último desarrollo, Villacañas y Garrido mencionan la lectura de Laclau, que representa el último gran empuje a la difusión de la obra gramsciana en la península ibérica. La referencia al autor de *La razón populista* es un elemento que acompaña muchos de los ensayos aquí reunidos. Aunque se reconoce su importancia radical en el panorama de los estudios gramscianos contemporáneos, en *Efecto Gramsci*, el filósofo argentino viene a ser el blanco polémico para destacar los límites teórico-prácticos mostrados por el populismo. En este sentido, las críticas que acompañan e integran las reconstrucciones analíticas de los debates actuales protagonizados por Gramsci, estructuran esta rica compilación con el propósito de “apuntar algunas líneas de aproximaciones a su obra que no siempre han sido contempladas o que han resultado minoritarias hasta aquí” (p. 13). Por ende, no se trata de reflejar fielmente la “verdad” de la letra gramsciana mediante un planteamiento rigurosamente filológico, ni siquiera de utilizar su pensamiento de forma acrítica como si fuese una teoría que se escapa al juicio de la historia. Al contrario, la voluntad de los autores protagonistas de este complejo itinerario estriba en interrogar la obra de Gramsci desde el espacio-tiempo de lo contemporáneo y, a la vez, “someter a la prueba de la coyuntura los instrumentos analíticos que encontramos en aquella” (p. 13).

El ensayo que abre el libro es *Hegemonía como subjetividad y/o como dirección/dominación*, escrito por Massimo Modonesi. Según sugiere el título, la intención del autor es la de poner de relieve las lecturas contemporáneas del dispositivo de hegemonía que pasan por alto las implicaciones del concepto “en los

procesos de subjetivación política de las clases” (p. 17), centrándose en cambio en una concepción de la hegemonía en términos de dominación. El intérprete italiano se propone recuperar la perspectiva gramsciana de constitución de la subjetividad política mediante “la articulación secuencial entre subalternidad, autonomía y hegemonía” (p. 17).

El intérprete italo-mexicano detecta un desplazamiento crucial en los estudios gramscianos debido, por un lado, a la crisis del marxismo en los años ‘70-’80 en relación con la cuestión de la subjetividad en lucha, y, por otra parte, a la difusión de la lectura culturalista dirigida a iluminar los procesos de *asujamiento*, más que los de construcción de un sujeto capaz de ser fuerza histórica. Además, en esa coyuntura, los estudios teóricos no hallan en las dinámicas políticas materiales una conflictualidad que pueda propiciar la emergencia de sujetos fuertes, comprometidos con nuevos desafíos prácticos. En resumen, se tiende a abarcar el asunto a partir de la bifurcación entre planteamientos subalternistas y hegemónicos, sin lograr captar que es la autonomía lo que desempeña el papel fundamental en el desarrollo del sujeto, al mediar entre los dos polos de subalternidad y hegemonía.

Es menester evidenciar la secuencia que caracteriza la formación de la subjetividad, tal y como se delinea a lo largo de la obra carcelaria. Se trata de un proceso de agregación y conquista paulatina de la organicidad por parte de una voluntad colectiva que tiende a hacer bloque. La condición subalterna es marcada por cierto subversivismo esporádico que provoca una ruptura, seguida por un movimiento de unificación autónoma, realizado mediante pasajes dialécticos de toma de conciencia. Aquí, juega un papel decisivo la intervención de los intelectuales orgánicos al guiar el proceso de autoeducación y al elaborar una cosmovisión superior que se haga sentido común. Esta evolución que identifica la salida de la subalternidad y el logro de la hegemonía prevé como eslabón intermedio la autonomización, lo cual comporta la formación del sujeto político. Hacer hincapié en la autonomía en términos de dispositivo mediador permite comprender que en Gramsci la cuestión hegemónica está vinculada a un movimiento complejo de expansión gradual de la subjetividad.

Modonesi agrega que lo contemporáneo está definido por un escenario abigarrado, donde se mueven múltiples sujetos con grados distintos de autonomía y subalternidad, y que, a partir de su diferencia específica, reivindican el acceso al espacio hegemónico. Por tanto, nos enfrentamos al reto de superar la idea de una hegemonía centralizadora, para pasar a formas plurales de ejercicio hegemónico según procesos de convergencia y federación. Este asunto lleva al estudioso a tratar polémicamente la manera en la que el llamado populismo de izquierda tematiza la cuestión de la hegemonía. La crítica afecta a la objetivación del dispositivo hegemónico, su conversión en un mero instrumento que se toma y se posee mediante alianzas y consenso. En realidad, eso provoca la desubjetivación de la política. En efecto, así entendida, la hegemonía se concreta en una “huida hacia adelante que tiende a acelerarse, volviéndose desenfrenada y compulsiva, rehén de la inmediatez, [...] y que, por lo tanto, necesita siempre cortar más camino [...] para evitar las dificultades inherentes a los procesos

de constitución lenta de los sujetos sociopolíticos” (p. 33). La fetichización de la hegemonía conlleva su configuración en términos de revolución pasiva, la cual, como señala en otro lugar, no puede ser el motor de un proyecto auténticamente emancipatorio.

En América latina, el populismo es uno de los *efectos* más relevantes de la difusión de la letra gramsciana. Para enfocar esta compleja experiencia teórico-política de la actualidad, cabe volver a considerar el dispositivo populista, tal y como toma forma en el propio Gramsci. Este es precisamente el propósito de Jorge Álvarez Yáñez el cual participa en la compilación con el ensayo *Gramsci y el populismo*.

Lo primero que cabe destacar es la rareza de la aparición del término tanto en la producción pre-carcelaria como en los *Cuadernos*. En general, el sardo emplea la palabra populismo para referirse a dos fenómenos: “el movimiento sociopolítico y literario que se expresaba en la consigna ‘hacia el pueblo’ que a menudo convertía este poco definido sujeto *pueblo* en el protagonista político e histórico” (p. 165); la experiencia francesa encarnada por el general Georges Boulanger.

Sin embargo, la escasez de sus ocurrencias esconde una elaboración conceptual del dispositivo populista mucho más profunda. De hecho, el populismo es síntoma de una crisis orgánica que guarda relación con la cuestión hegemónica. La llamada hacia el pueblo representa la necesidad de establecer un vínculo con las clases obreras que ponen en marcha una progresiva desafección con la hegemonía burguesa. De ahí, la voluntad de los grupos dominantes de volver a integrar a los subalternos absorbiendo parte de sus instancias para neutralizar la carga emancipatoria que expresan, y para evitar el peligro de un cuestionamiento real del sistema de poder. En cambio, por lo que concierne el caso del boulangismo, Gramsci está pensando en la conexión que hay entre el populismo y el liderazgo carismático. La figura del líder que conquista con carisma la adhesión de las masas representa un fenómeno peligroso, ya que produce en ellas fanatismo y aplasta todo sentido crítico y autonomía de conciencia. El caudillo nunca puede dar lugar a la formación de una voluntad colectiva auténticamente nacional-popular y hegemónica.

Al contrario, para conseguir la hegemonía popular, hace falta desplegar una relación pedagógica orgánica entre intelectuales y subalternos cuyo objetivo último es “aquella *cultura de autonomía*, de autocontrol y colaboración, de individualidad y solidaridad, de construcción del propio yo a través de la fraternal interrelación con los otros” (p. 184) que debe inspirar la lucha desde el comienzo de su puesta en marcha. En este sentido, Gramsci es un pensador antipopulista, ya que rechaza cualquier forma de idealización del pueblo, incapaz de comprender que la subjetividad popular es “más un punto de llegada en tanto que sujeto político consciente que de partida” (p. 184).

Finalmente, también el trabajo de Álvarez concluye con una referencia crítica a Laclau. El planteamiento propuesto a lo largo de su ensayo supone necesariamente el alejamiento de la perspectiva populista que define la interpretación del filósofo argentino. En el marco de un gramscianismo postmarxista, moviendo de la identificación entre política y populismo, Laclau convierte el dispositivo populista en un medio neutro que puede

producir hegemonías distintas. Sin embargo, según Álvarez, en la perspectiva gramsciana, el fin tiene que estar ya contenido en los medios: la autonomía no se consigue con el medio de la heteronomía, el autogobierno no se da a través de verticalidad y paternalismo. La emancipación del pueblo como propósito de la lucha política debe realizarse de forma paulatina mediante estrategias que reflejan ya un movimiento emancipatorio. Por lo tanto, con medios populistas, caracterizados por el liderazgo y relaciones paternalistas, no se alcanza la hegemonía subalterna.

Si en muchos ensayos que aparecen en la compilación es posible rastrear los elementos de un acercamiento crítico en relación al populismo contemporáneo y, en concreto, a Laclau como representante teórico de este fenómeno, en el trabajo de Samuele Mazzolini, *Hegemonía y populismo en Laclau: un recorrido genealógico*, se nos ofrece una reconstrucción concisa y a la vez detallada del encuentro filosófico entre el autor argentino y el pensamiento gramsciano. Como sugiere el título de la contribución, Mazzolini nos conduce al laboratorio laclauiano para arrojar luz sobre la génesis y el desarrollo de las categorías de hegemonía y populismo. Estos conceptos son los ejes que estructuran la propuesta de Laclau, en un diálogo ininterrumpido con Gramsci, integrado por referencias al marco teórico deconstruccionista y postestructuralista.

Mazzolini explora el movimiento reflexivo llevado a cabo por el filósofo argentino y marca las pautas del proceso de formación de sus dispositivos. La hegemonía aparece como la capacidad de la clase dominante de articular interpolaciones y contradicciones, captando también unos contenidos que pertenecen a la ideología de los dominados. Frente a la hegemonía, el populismo se presenta como el conjunto antagónico que reúne las instancias popular-democráticas. Según estas definiciones, “el populismo se convierte en el camino a la hegemonía para las clases que aún no lo tienen” (p. 380).

La publicación del libro *Hegemonía y estrategia socialista* en 1985 representa un giro importante en la producción laclauiana. Nos enfrentamos a un Laclau postmarxista en el cual la noción de discurso viene a ocupar un lugar fundamental. El discurso es el texto entendido como conjunto de fenómenos que articulan y producen lo social. Lo discursivo es coextensivo a la dimensión social en su totalidad. Esta idea lo lleva a concebir de forma distinta el antagonismo y, por lo tanto, a formular un concepto de hegemonía más complejo. A partir de esta ruptura, lo social se define por su falta de fundamento, por su indeterminación. La sociedad no se articula según leyes necesarias de movimiento, sino que es atravesada por formación sociales opacas que actúan sobre el texto social para construir su propia hegemonía. Esta ya no se conceptualiza “en términos de mero liderazgo político, sino - más fielmente al planteamiento gramsciano - como una modificación progresiva del sentido común y como el logro general de una rearticulación general de la sociedad” (p. 382). Además, otra novedad en este viraje es la atención hacia nuevos antagonismos que hacen imposible centralizar la lucha sociopolítica en torno a la clase obrera. Lo social se ve caracterizado por el surgimiento de “nuevos frentes de lucha en contra del capitalismo [...] y por la necesidad

de encontrar una síntesis entre ellos bajo una perspectiva claramente emancipadora” (p. 383). Sin embargo, la unificación orgánica de las reivindicaciones no se puede alcanzar mediante un movimiento desde arriba, que homogeniza borrando las diferencias. Hace falta una rearticulación que transforme y signifique nuevamente el socialismo.

A partir de estos presupuestos, la hegemonía se define como práctica articuladora de demandas parciales, procedentes de sujetos privados de una identidad completa. Cabe especificar que la articulación se opera a partir del antagonismo con otros discursos. El antagonismo se torna el principio estructurador de la categoría hegemónica ya que el desarrollo de la democracia prevé un constante juego de diferencias y deslizamiento de fronteras, reflejo de las múltiples formas de resistencia a la subordinación que surgen en lo contemporáneo. Aquí, Mazzolini destaca el alejamiento de Laclau con respecto a Gramsci. De hecho, la hegemonía sufre una transformación relevante puesto que “se convierte simplemente en sinónimo de la inestabilidad crónica de cualquier sistema [...], ya no en la prevalencia de un proyecto político [...] en su capacidad de renovación del sentido común de la época” (p. 395). La distancia se hace incluso más neta en la conceptualización por parte de Laclau de la noción de significante vacío. En el desorden radical de lo social, el orden permanece como presencia de una ausencia. En este sentido, la instancia de plenitud permanece en términos de significante vacío que los aspirantes a la hegemonía intentan llenar. Un significativo del texto social se desprende de su significado específico y “viene a encarnar la función universal de representación de todo el sistema” (p. 397). Sin embargo, para Laclau, se trata de una victoria peligrosa, puesto que, una vez alcanzada la hegemonía, las interrelaciones que subyacen al significante que se vacía de su contenido diferencial para hacerse hegemónico se consumen. Por tanto, afirma Mazzolini, “estamos una vez más ante una especie de hegemonía totalmente efímera, cuya diferencia con la versión de Gramsci es particularmente palpable” (p. 397).

En *La razón populista*, publicado en 2005, se asiste a la recuperación de la categoría de populismo en el intento de volver a articularla con la noción de hegemonía. Si por un lado el filósofo argentino reduce la hegemonía a la articulación de un conjunto de reivindicaciones, por otra parte, opera una diferenciación bastante importante con respecto al tipo de demanda que se avanza. Hay demandas democráticas, es decir, reivindicaciones que tienden a permanecer aisladas y que suelen ser incorporadas por la expansión de una fuerza hegemónica ya en acto; y hay demandas populares que se definen por su tendencia a la fusión, dando lugar a la producción de un sujeto social más amplio, capaz de desafiar la hegemonía presente. Laclau determina el institucionalismo como aquel tipo de discurso ya hegemónico que “trata de acomodar las demandas y desalentar el antagonismo”, frente al populismo que en cambio “es el intento de un discurso de convertirse en hegemónico a través de una articulación antagónica de demandas insatisfechas” (p. 401). En este segundo caso, un símbolo popular viene a ser el lugar de inscripción de un conjunto de reivindicaciones. Este símbolo no es un mero medio transparente, un sitio de acumulación

neutro. Al contrario, tiene un efecto retroactivo ya que estructura los significados que reúne. Su productividad estriba en la capacidad de apalancar la dimensión afectiva. El sujeto pueblo se construye en torno a una significación que para concretarse debe activar lo afectivo. Una serie de demandas frustradas (objetos parciales investidos libidinalmente) se unifican simbolizando la ausencia de una plenitud inalcanzable pero deseada.

Mazzolini reconoce que Laclau capta la importancia de lo emocional en las dinámicas populistas, aun así, crítica al argentino por no considerar que el investimento libidinal puede ser efímero. El estudioso italiano concluye que en la propuesta laclauiana falta “una teoría de la transición de los afectos a un nuevo sentido común y una renovación moral de mayor envergadura que adapte una formación social a un proyecto político” (p. 405). En definitiva, la relación populismo-hegemonía no puede ser el instrumento teórico a partir del cual pensar una acción política emancipatoria.

Este *excursus* sobre Laclau revela la problematización del concepto “pueblo” pensado como sujeto político en lucha por la conquista de la hegemonía. En su contribución *El príncipe y el demos. Folklore jurídico, centralismo democárctico, filología viviente*, Garrido explora la reflexión gramsciana en torno a lo popular. El eje que estructura los temas señalados en los programas de trabajo del sardo después del encarcelamiento es el “espíritu popular creativo”. Para enfocar este concepto hace falta tomar en cuenta otro dispositivo que aparece en las páginas de los *Cuadernos*, es decir, el folklore. Lejos de ser “la libre expresión de un espíritu creativo común a los estratos subalternos y a las élites sociales [...] el folklore es el resultado de un proceso dialéctico en el que las iniciativas culturales de las clases subalternas interactúan [...] con las demás formas culturales presentes en el mismo bloque histórico” (p. 129), y, en particular, con los intelectuales que operan como voz de la clase hegemónica en el espacio de la opinión pública. Renunciar a una unidad cultural compacta como trasfondo del campo en el que se mueven y actúan las distintas clases significa caracterizar lo social en términos de conflictualidad, de escisiones, de equilibrios inestables, y, a la vez, comporta el reconocimiento de la positividad de la subalternidad. Esta positividad indica la capacidad de los grupos subalternos de organizarse paulatinamente, convirtiéndose en un factor crítico para el orden establecido. El sujeto que se dispone como revolucionario es productor de una crisis que afecta lo vigente, gracias a la relación entre distintas fuerzas subalternas y una forma de intelectualidad orgánica que no neutraliza la inmanente creatividad popular. Así, se construye una hegemonía auténticamente democrática.

A partir de estas consideraciones, la interrogación de Garrido se dirige hacia la posibilidad de delimitar el *demos* de la democracia gramsciana. En línea con lo dicho anteriormente, la comprensión de la sociedad según el binomio subalternidad-hegemonía impide la reducción del pueblo a una realidad homogénea. El pueblo es un conjunto abigarrado y heteróclito que se opone a “la disolución de las especificidades propias de cada grupo subalterno en la amalgama indiferenciada de la ‘subalternidad’” (p. 137). Lo popular no se define como un terreno liso, al contrario, la heterogeneidad social que lo caracteriza es expresión de distintos grados de

subalternidad, relacionados con el nivel de organización que cada grupo subalterno alcanza. La pluralidad que describe la subjetividad subalterna permite evitar cualquier reducción de la misma a mero objeto de gobierno, haciendo realmente posible el desarrollo de su hegemonía.

La superación efectiva de la subalternidad requiere una reforma intelectual y moral como producto de la pedagogía política encarnada por intelectuales orgánicos. El *dèmos* tiene que ser educado en el arte de gobierno. Tal educación no se concreta en “una inculcación ex-nihilo sino como trabajo destinado a depurar y tornar coherentes los testimonios del *espíritu popular creativo*, es decir, del folklore como expresión característica de aquellos grupos que no cumplen funciones sociales dirigentes” (p. 140). Cabe recuperar los elementos de creatividad que reposan en lo popular para que sean educados y transformados en fundamento de una cosmovisión superior. Aquí, aparece la función decisiva del partido, a saber, aquella organización de las clases subalternas que, al desempeñar la acción pedagógica, expande la agencia popular nutrida por el espíritu popular creativo y, a la vez, depurada por los intereses económico-corporativos que actúan como obstáculo de cara a la formación de una voluntad colectiva de corte nacional e internacional.

Para comprender a fondo este proyecto político, Garrido subraya la necesidad de recuperar la noción de folklore jurídico. El concepto es empleado por Gramsci para referirse a un “magma confuso y contradictorio de opiniones jurídicas populares [que] adquiere el carácter de una fuerza histórica y que ha de ser tomada en consideración por las clases dominantes si no quieren restar efectividad al derecho positivo” (p. 149). Se trata de una “juridicidad de hecho” (p. 149) insoslayable, fruto de la espontaneidad subalterna y en tensión dialéctica con la legislación positiva. El folklore jurídico debe ser vinculado a otra categoría gramsciana: el centralismo democrático. Con esta expresión, Gramsci indica “un modo de organización esencialmente dinámico, capaz de mutar en el tiempo para adaptarse e incluir en el marco de un proyecto común (tendencialmente universal) la pluralidad de iniciativas y reivindicaciones que se engendran en el seno de las clases subalternas” (p. 154). Es supuestamente la forma de gobierno opuesta al llamado centralismo burocrático donde la superposición de una parte sobre el todo sustituye el movimiento desde abajo con tendencia a la universalización, reproduciendo un gobierno marcado la fractura neta entre dirigentes y dirigidos.

Las dos formas alternativas de organización se relacionan a un específico tipo de saber. La burocratización “se corresponde a la estadística aplicada al ámbito de la ciencia política” (p. 164). Tal aplicación se vincula a la consideración de las masas como sujetos pasivos, cuyo potencial creativo queda por completo descalificado. Por tanto, en oposición a la ley de los grandes números, Gramsci conecta la forma política democrático-socialista con la llamada filología viviente. Se trata de un método de conocimiento que resalta la importancia de los hechos particulares, analizados en su específica individualidad. Desde el punto de vista práctico, este tipo de saber no detiene, como la burocratización, a los subalternos en la condición de pasividad. Al contrario,

al evidenciar la riqueza plural del *dèmos*, intenta articular dialécticamente lo parecido y lo diferente en los tipos de subalternidad, buscando “unidad de acción sin aplastar la libertad de los agentes particulares” (p. 158). Además, la filología viviente garantiza “la atención a la particularidad del ‘folklore’ jurídico” (p. 158), para que la actuación de la ley positiva reconozca materialmente las interpolaciones populares y no se concrete en una universalidad ficticia y abstracta, máscara de intereses de clase. Centralismo democrático y filología viviente se tornan las figuras de una teoría emancipatoria, que considera a las masas subalternas en términos de actividad, es decir, como fuerzas productoras de historia, organizadas en la agencia colectiva de un gobierno auténticamente popular que podemos llamar “socialismo democrático” (p. 158).

Entre las sugerencias de interés que se hallan diseminadas en el ensayo de Garrido, destaca el acercamiento de Gramsci a Foucault. La comparativa es puntual y se desarrolla en torno a la forma de saber que se corresponde al centralismo burocrático. La reflexión crítica sobre el uso de la estadística en la ciencia política es una anticipación de lo que, años más tarde, haría el autor de *Las palabras y las cosas*. De hecho, en los ‘70, el filósofo francés muestra como el saber típico de la biopolítica es el conocimiento estadístico que cosifica al sujeto pueblo.

La referencia de Garrido es puntual y no se extiende mucho más. A lo largo de la compilación, la relación Gramsci-Foucault encuentra un desarrollo ulterior en el ensayo *Gramsci y los poderes sociales. Entre el biopoder y las huellas de una biopolítica autónoma* de Laura Bazzicalupo. En el título del trabajo, comparecen dos categorías pertenecientes al léxico de Foucault que la autora declina desde la perspectiva de la filosofía de la praxis. Bazzicalupo propone una lectura “social” del pensamiento gramsciano. Este enfoque le permite relacionar el planteamiento del sardo con aquellos dispositivos de cuño foucaultiano que vienen a configurar el paradigma hermenéutico de las transformaciones del poder. El modelo biopolítico expresa un ejercicio del poder diferente del que caracteriza la modernidad (soberanía estatal). En la biopolítica, opera un poder productor de subjetivación, de consentimiento y de estandarización. Este poder (biopoder) no actúa sobre sujetos político-jurídicos, sino que disciplina cuerpos para aumentar su potencialidad. Por ende, organiza la existencia de los individuos de forma detallada, hasta normar su dimensión psicofísica.

En la reflexión gramsciana, Bazzicalupo pone en evidencia un “uso *ante litteram* del gobierno social de las vidas” (p. 474). Siguiendo los desarrollos del capitalismo, Gramsci vislumbra precozmente las modificaciones de las formas de gobierno que dejan de encarnar el modelo estatal-jurídico de la modernidad. En primer lugar, el prisionero capta la crisis del Estado liberal “con la explosión posbélica de las masas y con la afirmación de los poderes sociales activos que amplían en forma notable el escenario político” (p. 476). La segunda transformación que el autor de los *Cuadernos* detecta es la reorganización existencial producida por el capitalismo fordista. El fordismo no se limita a ser una optimización de la producción. Al contrario, expresa un tipo de socialización que moldea las diferentes dimen-

siones existenciales de los trabajadores. Política, economía y vida social vienen a constituir un complejo entramado y articulan una gubernamentalidad que “se extiende a los órdenes familiares, a los hábitos de vida, a las instancias culturales, a los dispositivos de educación y de construcción de la subjetividad en vista de su espontáneo consentir al sistema mismo” (p. 477).

El capitalismo fordista es una forma de *conducta de conducta* dirigida a disciplinar los cuerpos en el interior y fuera de la fábrica para aumentar el nivel de eficiencia. El control capilar que se ejerce sobre los individuos se determina como un proceso de subjetivación: el biopoder produce sujetos. Gramsci si bien denuncia la dureza del modelo fordista, reconoce que “*el estilo americano de vida será la única respuesta real a la altura de las transformaciones del capitalismo*” (p. 481). El sardo no menosprecia el nivel de racionalización de la producción alcanzado por el fordismo. Al contrario, de cara al devenir histórico, subraya su indiscutible necesidad.

Gramsci cree que la mecanización que afecta al trabajo conlleva la liberación de la mente del obrero, otorgándole la posibilidad de pensar de forma creativa e inconformista. La biopolítica encarnada en el capitalismo fordista, expresando un poder que interviene sobre el potencial biológico del individuo en vista de la mejora de la productividad, comporta el desarrollo de sus fuerzas vitales. Al mencionar los escritos del periodo ordinovista, Bazzicalupo recupera la experiencia de los consejos de fábrica que, a los ojos de Gramsci, son el claro ejemplo de una nueva forma de las relaciones de poder: el trabajador como centro propulsor de la producción y gestor autónomo de la misma. La equivalencia trabajo-potencia se integra con el autogobierno. En este sentido, lo que cabe romper es la dirección heterónoma del proceso de racionalización del fordismo que potencia la fuerza vital de los productores en virtud de los fines del capital. En cambio, es menester sustituir el disciplinamiento heterónimo con la autorregulación de los trabajadores.

Bazzicalupo nos muestra un Gramsci capaz de captar toda la ambivalencia de la biopolítica, es decir, su posible declinación como “sujeción de la vida en su totalidad [pero a la vez] [...] valorización de la vida misma entendida como potencia productiva, como capacidad creativa que, en condiciones de autogobierno, podrá expresar una vida plenamente humana” (p. 486). Sin embargo, al detectar una transformación ulterior del trabajo en el capitalismo contemporáneo, la autora concluye su contribución planteando algunas dudas en relación con la biopolítica como posibilidad de una vida superior. El giro neoliberal convierte la autonomía en un dispositivo de poder. Aquí, la reflexión de Gramsci encuentra un límite y nos vemos obligados a ir más allá de él para comprender cómo la explotación del trabajo puede compaginarse con la gestión autónoma de nuestra actividad laboral. Esta sugerencia revela la inteligencia crítica que muestran los autores de la compilación cuando, en sus contribuciones, traducen la filosofía gramsciana para leer dinámicas del presente. La obra de traducción revela su gran utilidad incluso si los dispositivos impactan con una resistencia que impide su aplicación.

La posibilidad de partir de Gramsci para ir más allá de él aparece de forma muy clara en el trabajo de José

Luis Villacañas, *Gramsci y la función del imperio en la perspectiva latinoamericana*. Como se desprende del título, el asunto que el editor del libro quiere enfocar atañe a la cuestión del imperio. La problemática imperial no encuentra un análisis sistemático en el panorama de los estudios gramscianos. En cambio, Villacañas sostiene que se trata de un tema clave para la contemporaneidad y que requiere ser considerado en su estricto vínculo con el dispositivo hegemónico. De hecho, la hegemonía, en palabras del autor, “camina en la historia a otro nivel que el Estado” (p. 289), con lo cual es menester dar un paso más allá del sardo, hacer algo que “Gramsci no hizo, [es decir] una teoría del imperio” (p. 289). Quien quiera fundar un pensamiento político inspirado en la herencia gramsciana no puede descuidar la problemática imperial.

Recuperando a Robert W. Cox, el autor define dialéctica e históricamente las relaciones internacionales y se desprende de una visión estática que ve el campo global protagonizado por entidades originarias, ya constituidas, en competencia por la propia afirmación. El devenir histórico se caracteriza por la dialéctica entre fuerzas hegemónicas y las consecuentes resistencias. Este movimiento complejo genera un campo de relaciones donde el sujeto de agencia no es el Estado nacional, sino el conjunto de Estados. El imperio “es algo más que relaciones topológicas de puntos locales sustancialmente preconstituidos” (p. 297) y su carácter universal no implica una exterioridad respecto a las realidades que afecta.

Ahora bien, democracia de masa, capitalismo fordista, constitución de un nuevo *ethos* como rasgos del fenómeno americanista son los elementos que caracterizan la afirmación de una hegemonía mundial que, en palabras de Villacañas, no deja “un rincón de la tierra sin afectar” (p. 309). Paralelamente al ocaso del liberalismo clásico y el Estado nacional, la hegemonía asume un carácter universal que hace a las dimensiones nacionales, secundarias. Según el autor, Gramsci no consigue comprender que el fordismo cuya peculiaridad estriba en exceder la problemática nacional al desplegarse en una dimensión mundial configura una nueva hegemonía. Si por un lado Villacañas reconoce la necesidad insoslayable de anudar la hegemonía a la dimensión nacional, al mismo tiempo, critica a Gramsci por no haber entendido que, en relación con una hegemonía universal como el fordismo, es menester plantear el tema de cómo la revolución nacional-popular trasciende sus fronteras para conquistar un terreno de enfrentamiento que se ajuste a la transformación imperial de la dinámica hegemónica. El autor afirma que “Gramsci no nos ayuda en este punto” (p. 318), dejando abierta una cuestión realmente crucial.

Villacañas precisa que la dimensión hegemónica imperial no tiene por sí misma un carácter imperialista. En efecto, después de la Segunda Guerra Mundial, la hegemonía imperial del fordismo se articula mediante un conjunto de alianzas entre Estados Unidos y Europa, con procesos federalistas que abarcan hasta Japón y Corea del Sur. En el caso de América del sur, no se despliega este tipo de política federalista, ya que los fenómenos nacional-populares que marcan el desarrollo latinoamericano chocan con los diseños de Estados Unidos. Este choque provoca el cambio imperialista de la hegemonía.

Los países de América latina no pueden oponer resistencia a este imperialismo ya que aplican la dimensión nacional-popular de forma pura sin comprender la necesidad de instituir algo parecido al Mercado Común Europeo, mediante un proceso federalizante que atañe grandes espacios. Los intelectuales procedentes de América del sur, herederos del pensamiento gramsciano, caen víctima del mismo error del sardo, es decir, no captan la necesidad del “diagnóstico de las relaciones internacionales y de las exigencias de *great order* que el fordismo producía” (p. 323). En el presente, para enfrentarse a la metamorfosis neoliberal del orden mundial que ya no produce hegemonía, sino mera dominación, hace falta llenar este vacío teórico que marca la perspectiva gramsciana, reflexionando en torno a formas nacional-populares que sean capaces de impulsar políticas federalistas<sup>4</sup>. En caso contrario, no será posible resistir y oponerse a aquella “inmensa capacidad de dividir y de vencer” (p. 323) que caracteriza el neoliberalismo.

Aunque no hayamos podido considerar todas las interesantes y fecundas contribuciones que componen el libro, lo que se ha recuperado en este breve análisis nos ayuda a captar la extraordinaria riqueza conceptual de *Efecto Gramsci*. La compilación curada por Garrido y Villacañas da forma a un recorrido realmente exhaustivo del pensamiento gramsciano. Un recorrido que muestra cómo la fuerza de su obra estriba justo en haber producido y seguir produciendo efectos teórico-prácticos a lo largo de líneas espaciotemporales distintas. Gramsci es un pensador que debemos seguir interrogando, conscientes de que, los límites hallados por su reflexión se tornan umbrales que cabe atravesar armados de espíritu de renovación. Como él mismo enseña, según la materialidad del devenir histórico, nuestra caja de herramientas para pensar y actuar va necesariamente metamorfoseando. En la interrogación crítica del pasado, encontramos nuevos recursos para dirigir la mirada a nuestro inminente futuro.

---

<sup>4</sup> En relación con este tema, remito al reciente trabajo: Izzo, F. (2021), *Il Moderno Principe di Gramsci. Cosmopolitismo e Stato nazionale nei Quaderni del Carcere*, Roma: Carocci, donde se abarca la evolución en la obra gramsciana del concepto de cosmopolitismo, para evidenciar el carácter posestatal del razonamiento político esbozado por Gramsci y su reivindicación de una democracia supranacional.